

ARGENTINA:
ÉTICA POLÍTICA Y ECONÓMICA
El Dilema del Desempleo y la Desigualdad Social

*Comunicación del académico Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia,
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 23 de noviembre de 2005*

ARGENTINA:
ÉTICA POLÍTICA Y ECONÓMICA *
El Dilema del Desempleo y la Desigualdad Social

Por el Académico DR. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA

Síntesis

Existe una creciente desigualdad cuando la brecha entre ricos y pobres se amplía como consecuencia de una asimétrica distribución de la riqueza y de las oportunidades de ascenso social en una nación jurídicamente organizada. Además, cuando existe amplio y generalizado desempleo forzoso que afecta a la población en edad activa, se produce una preocupante desigualdad entre los que tienen una ocupación e ingresos estables y quienes no perciben ingreso alguno por hallarse desocupados, sumidos con sus familias por debajo de la línea de indigencia. Aquellos que se hallan en una situación intermedia, por estar subocupados, empleados en trabajos precarios de jornada incompleta y con ingresos irrisorios, usualmente se hallan por debajo de la línea de pobreza, pero desigualmente mejor que los que están por completo desocupados.

A mediados de 1995 se registró en la Argentina un abrupto aumento del desempleo laboral y de la capacidad instalada de producción en las empresas, tendencia que ya venían insinuándose desde 1994. En la etapa final de esa crisis,

* Los datos que se citan son oficiales, publicados por el Ministerio de Economía. Este documento es una virtual ampliación de nuestro dictamen sobre las perspectivas de la economía argentina del 15 de diciembre de 2004 (www.ancmyp.org.ar), que enfatizó: (i) la virtual saturación de la capacidad productiva instalada y posible aumento gradual de la inflación; (ii) perentoria necesidad de acrecer las inversiones reales en la infraestructura y estructura productiva para reducir el desempleo; (iii) el descenso de los insumos laborales por unidad de producto; (iv) posibles ajustes recesivos en algunos principales países de Europa y los EE.UU.

en mayo del 2002, se había acumulado una desocupación plena (21,5%) y subocupación forzosa (12,7%), demandantes de empleo que, sumadas, afectaban al 34,2 % de la población en edad activa residente en los principales 28 aglomerados urbanos de la Argentina y que comprendía, de esa forma, a 5,5 millones de personas. La situación de desigualdad social, que ya venía incubándose desde pasadas décadas, a causa de la alta inflación originada en la sobre-dimensión del gasto improductivo del Estado, una creciente corrupción en los negocios públicos y privados y la expansión de múltiples vías de distribución del narcotráfico, fuentes todas ellas de numerosas nuevas fortunas. Esa desigualdad se acentuó a partir de la eclosión del desempleo forzoso ante el advenimiento de la antedicha crisis, que sumergió a dicha porción de la población por debajo de la línea de pobreza, cuando no de indigencia¹.

A partir de mayo de 2002 y hasta el trimestre III de 2005, se logró reducir ese desempleo forzoso muy significativamente, merced a un giro copernicano de la política económica, esta vez orientada a restablecer la competitividad internacional de la economía argentina y su estabilidad macroeconómica, mediante una prudente política fiscal, cuyo propósito fue acumular superávit fiscales “primarios” para una progresiva cancelación de la deuda pública en moneda extranjera y, a un tiempo, una política monetaria ajustada a una expansión programada para atender el crecimiento de la demanda “real” de liquidez de la economía, en función de la rápida reactivación económica que se había iniciado y, también, a acrecer las reservas internacionales manteniendo una paridad de cambio adecuada a la preservación de la competitividad internacional de la economía argentina.

¹ La tasa de desocupación de la población en edad activa (PA) registrada entre mayo de 1974 y octubre de 1987, se situó en el rango del 2% al 5%, magnitudes que usualmente se consideran como “desocupación friccional” o transitoria de personas en busca de un mejor empleo. A partir de 1988 esas magnitudes comenzaron a ascender a causa de los efectos depresivos de la alta inflación, hasta llegar a 7,1% en octubre de 1989. A partir de entonces, se mantuvieron relativamente iguales hasta 1994, año en que se inició un persistente aumento del desempleo forzoso, atribuible al progresivo desmantelamiento o hibernación de miles de establecimientos industriales, imposibilitados de rivalizar con la avalancha de importaciones competitivas con la producción doméstica, alentadas por una abrupta apertura de la economía nacional, combinada con una excesiva sobre-valoración de la moneda, a una paridad de cambio fija 1:1 con el dólar estadounidense, en grave incongruencia con una elevada inflación rampante ocasionada por los crecientes excesos del gasto público financiados con la expansión monetaria originada en un gigantesco endeudamiento público en moneda extranjera.

En ese lapso, la rehabilitación de la economía permitió un aumento de la ocupación equivalente al 12,9 % de la población activa, que benefició a 2 millones de personas, excluyendo las comprendidas en los planes de empleo, según datos oficiales (406 mil). El 77% de ese aumento se debió a la ocupación laboral “formal” en la actividad productiva privada, el 17% al empleo privado “informal” y el 6% al aumento del empleo público.

Desde el trimestre II de 2002 hasta el trimestre II de 2005, el producto interno bruto (PIB), en términos reales, aumentó un 44,4%, impulsado por la producción textil (+205%), metalmecánica (+160%) y de cemento (+125%), impulsado además por el destacable ascenso de las exportaciones (31,9%) y de la inversión bruta fija interna (107%) atribuible al auge de las construcciones y a una vasta renovación del parque de automotores. El consumo público y privado aumentó, en tanto, en 21,5%².

Las importaciones crecieron en igual periodo un 107%, en función de la reanimación de la economía. Aún así, el balance de pagos en cuenta corriente ha tendido, en ese lapso, a denotar saldos positivos, que permitieron pagos cancelatorios de la deuda con los organismos financieros multilaterales que ascendieron a u\$s. 14,5 mil millones hasta octubre del 2005³.

² En el trimestre III del 2005, en magnitudes reales interanuales, el PIB habría aumentado 9 %, el consumo público y privado 9,8% y la IBIF 24,4 % por el predicho auge de las construcciones y del parque automotriz. En círculos oficiales se estima que, para todo el año 2005 el ascenso del PIB será, en promedio, de 8% y en el 2006 de 5,5%, implicando ello un “aterrizaje suave” a medida que se agota la capacidad instalada disponible en la economía. En los primeros 9 meses de 2005 las exportaciones ascendieron a u\$s. 38,7 mil millones, en tanto que las importaciones fueron u\$s. 27,3 mm. El favorable saldo comercial fue así de u\$s. 11,4 mm. En setiembre de 2005 los precios habían aumentado a las siguientes tasas interanuales: mayoristas 8,7%, minoristas al consumidor 10,3%, de productor 9,2%. Estimamos que, para el año 2005 es probable que esa tasa promedio de aumento de los precios se sitúe en un entorno del 12% anual.

³ En el año 2005, deducidos los servicios reales y financieros, estimados en u\$s. 6,5 mm, el saldo positivo en las transacciones corrientes tendería a situarse en un entorno de u\$s. 4,9 mm. Los ingresos netos de capitales y nuevos préstamos, durante los primeros 9 meses de ese año, hicieron posible dar cobertura al pago neto de u\$s. 4,4 mm a los organismos multilaterales, en cancelación de servicios de intereses y amortización de la deuda y, además, aumentar las reservas internacionales en oro y divisas de u\$s. 6,4 mm hasta fines de octubre. A esa fecha, esas reservas habían ya ascendido a u\$s. 26,5 mil millones, suficientes en caso de emergencia, para solventar los próximos

Más allá de la trascendencia de la antedicha rehabilitación de la economía nacional, subsiste el problema de un amplio y generalizado desempleo remanente de la fuerza laboral, que ocasiona una persistente desigualdad social. El dilema reside en que, en el trimestre III del 2005, aún restaba absorber una desocupación (14,1%) y subocupación (8,9%) forzosas demandantes ambas de empleo productivo estable, que sumadas aglutinan a 3,6 millones de trabajadores, que equivale al 23,1% de la población activa. Esa situación es atenuada por la concesión de subsidios del Estado, mediante planes para Jefas y Jefes de Hogar, que benefician a casi el 3% de la población activa desocupada o subocupada.

La absorción de este desempleo forzoso en los próximos 5 años constituye un verdadero desafío. Más aún si se observa que, en comparación con un ascenso de la producción nacional de 44,4%, la ocupación de la población activa sólo acreció un 12,9 %. De esta manera la relación marginal entre los insumos laborales y el PIB ha decaído en los últimos años a 0,29, que significa que por cada 1% en que acrece el producto de la economía nacional la ocupación tan sólo se eleva menos de un tercio. Esta inflexibilidad de la demanda de servicios laborales por unidad de producto es de compleja explicación, puesto que se origina, en parte, en rigideces estructurales y normativas del mercado de trabajo, que desalientan esa demanda de servicios laborales de las empresas y la movilidad de los trabajadores, controvertibles fallos de la Justicia, que han contribuido también a ello.

Además de esas imperfecciones del mercado de trabajo, existen otras causas que explican aquella inflexibilidad. La primera de ellas reside en la particular circunstancia que, el considerable aumento de la producción doméstica logrado en el periodo 2002 a 2005 se hizo, preponderantemente, a expensas de la ocupación progresiva de la capacidad instalada “ociosa” disponible en las empresas, así como de las holguras existentes en sus dotaciones básicas de trabajadores “idóneos”, quienes fueron retenidos por los empresarios en sus puestos de trabajo para preservar este esencial “capital humano”⁴.

vencimientos de la deuda externa en el 2006 y posiblemente una cierta porción de las importaciones anuales.

⁴ Haciendo abstracción de esta causa circunstancial que deprimió la relación “trabajo/producto” en 2002-2005, estimamos que ella tenderá en los próximos años a situarse en un entorno de 0,4, esto es que la ocupación aumentará 4% cuando el PIB ascienda un 10%.

En segundo término, en la década pasada, la capacidad instalada en muchas empresas se renovó, en parte, mediante inversiones de reemplazo en nuevos equipos e instalaciones que incorporaron tecnologías e ingenierías de proceso más modernas. Ello permitió una mayor productividad del trabajo y del capital fijo renovado. Por consiguiente, ese aumento de la productividad laboral influyó en el descenso de su insumo por unidad de producto.

En tercer lugar, las inversiones de reemplazo y las modestas ampliaciones de la capacidad de producción instalada hechas en la presente década, también denotaron esas mismas características. Lamentablemente no fueron lo suficientemente amplias como para dar trabajo a todos los desocupados y subocupados demandantes de empleo.

La existencia de un mercado de trabajo incompleto por restricciones de la capacidad instalada existente a la demanda de servicios laborales y la “singularidad estructural” atribuible a la mayor productividad laboral y del parque productivo, coadyuvan a que el dilema del desempleo y de la desigualdad social se torne algo más complicado, a medida que la economía de producción tienda a modernizarse, se diversifique y expanda, incorporando innovaciones tecnológicas de última generación para preservar la competitividad internacional de la economía argentina, proceso que es insoslayable en un universo en acelerado proceso de integración espacial.

Los casos que en la Argentina merecen tomarse como ejemplos son el de la modernización agrícola, hecha en años pasados en forma espontánea por productores y trabajadores idóneos cada vez más capacitados, empleando recientes innovaciones tecnológicas así como un equipamiento de elevada productividad. También se halla en ese encuadre el bienvenido desarrollo de la agro-industria en los últimos años. Ello ha permitido un importante ascenso de las exportaciones que, con los efectos de derrame que ellas ocasionan a través de sus insumos intermedios, atendidos por los restantes sectores productivos, han impulsado el ascenso del producto interno y del empleo en toda la economía nacional.

Como antes hemos explicado, el dilema del desempleo y la desigualdad, combinado con la inelástica demanda de servicios laborales en relación con el producto bruto, requiere necesariamente una solución basada en una más intensa creación sistemática de suficientes oportunidades de trabajo en el sector privado de la economía mediante una robusta expansión de las inversiones netas en equipos e instalaciones productivas. La

economía pública se halla acotada, con grandes obligaciones en materia de inversiones reales a su cargo, imprescindibles en la infraestructura de la economía y, en cierta forma, saturada en su capacidad de ofrecer nuevas oportunidades de empleo debido a la sobre-abundante “desocupación disfrazada” que subyace en muchos organismos de la administración pública, con una productividad laboral muy baja⁵.

La mayor oferta privada de oportunidades de trabajo productivo que propiciamos, es verdaderamente viable en un país con profusos recursos naturales y escasa población. Pero supone, como antes hemos dicho, un enérgico ascenso de las inversiones reales “netas”, en equipos e instalaciones productivas, sin perjuicio de aquellas que deba necesariamente realizar el Estado en la infraestructura de servicios a su cargo.

Este es el enfoque incuestionable para rescatar de la pobreza no sólo a los presentes desempleados sino también a los trabajadores que se incorporen en los años venideros, por crecimiento vegetativo de la población en edad activa, a más de la progresiva incorporación progresiva de la mujer y de las personas en una saludable tercera edad al mercado de trabajo (e.g. como en el Japón), tanto como de los todavía incontrolados contingentes inmigratorios provenientes de las naciones circundantes.

Este enfoque demanda adoptar un criterio de programación dinámica, a mediano y largo plazo, con real predominancia de las precitadas inversiones “netas”. La cuestión reside en que, para llegar a un empleo laboral óptimo, la capacidad instalada tendrá que acrecer a una tasa singularmente mayor a la suma de aquel desempleo remanente más el aumento de la población activa en los próximos años. Este es el “quid” de la cuestión.

Esta tesis carecería de consistencia interna si esas considerables inversiones se diseñaran tan sólo para atender el limitado crecimiento del mercado interno, atentos a la escasa población que ocupa nuestro vasto territorio, aún cuando sus ingresos reales y consumos se eleven a medida en que se accede a su ocupación óptima.

⁵ La reducida productividad de buena parte de las dotaciones burocráticas, en todas las jurisdicciones del Estado, supone para el sector privado asumir un alto costo por sus tramitaciones indispensables. La posibilidad de ofrecerle a estas dotaciones un empleo digno y estable de mayor productividad depende de su capacitación y adiestramiento, para que los empleados públicos puedan elevar en el futuro su condición social con mejores remuneraciones por su esfuerzo de trabajo.

Para resolver esta cuestión, buena parte de esas inversiones tendrán necesariamente que canalizarse hacia las industrias internacionalmente más competitivas, con verdaderas posibilidades de exportar sus excedentes de producción a los mercados de ultramar, sin desmedro de su atento abastecimiento al mercado interno. Igual criterio debe prevalecer para la expansión de las industrias competitivas con las importaciones. En todos los casos, la tecnología y las ingenierías de proceso incorporadas a esas inversiones deben ser de última generación, para preservar la competitividad internacional de las empresas en los mercados globalizados.

El encuadre de un programa de crecimiento económico liderado por las exportaciones, es un enfoque apropiado para un país con un vasto territorio, profusos recursos naturales y una escasa población con lento crecimiento vegetativo, que limita la expansión de sus mercados internos y el acceso a economías de producción en gran escala, aún contando con óptimo empleo de sus dotaciones laborales y salarios equitativos que sean verdaderamente representativos de la productividad de los trabajadores. Las naciones asiáticas, que hoy acceden en acelerada expansión a los mercados mundiales, han logrado un notable éxito en la reducción de la desocupación crónica y de la pobreza de sus poblaciones, aplicando políticas de parecidas características.

Esta solución tiene ciertas exigencias. La vasta movilización de recursos que supone la implementación de un programa de esas características supondrá, como ocurrió en la Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que deban asumirse monumentales inversiones privadas “de riesgo”, combinando los capitales e iniciativas de los empresarios argentinos con los extranjeros que a ellos se asocien, para una más amplia apertura de los mercados mundiales. En los primeros años del siglo pasado, la inversión bruta fija llegó a ser en la Argentina equivalente al 45% de su producto interno bruto, magnitud que se asemeja a la presente evolución de las inversiones en China.

También es requerido un considerable aumento del ahorro interno y externo para financiar esas inversiones. Pero he aquí un nuevo dilema. Para que los ahorristas e inversores estén dispuestos a asumir los consiguientes riesgos, es indispensable restablecer su confianza en las instituciones de la República, aventando sus expectativas de inseguridad jurídica, personal, política y económica que al presente nublan el horizonte de sus decisiones.

Una reforma en profundidad del Estado, en todas sus jurisdicciones y de los tres poderes de la República, es indispensable para rehabilitarlo en el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones esenciales en una sociedad organizada. Esta es una condición verdaderamente imperativa. Será también necesario replantear la estrategia de las relaciones internacionales de la Argentina con el resto del mundo, no sólo en cuanto al cabal cumplimiento de sus deudas y contratos, sino también para su enérgica re-inserción en el acelerado ascenso del comercio mundial, con un creciente acceso a los mercados internacionales, superando las obstrucciones proteccionistas de los países centrales.

Las limitaciones que existen al presente para un pleno desarrollo del MERCOSUR, impuestas por la carencia de un ordenamiento jurídico-institucional sólido, que conlleve un eficaz “sistema de coordinación de políticas” entre sus países miembros, tornan problemático un crecimiento armónico del intercambio comercial entre ellos, con simétrica distribución equitativa de sus costos y beneficios económicos y sociales entre las naciones participantes. Esa carencia constituye hoy un factor de pesimista incertidumbre acerca de las posibilidades que ofrece, en el futuro, esa incipiente y aún no coordinada unión aduanera⁶.

⁶ A las magnas “economías de producción en gran escala” a las que tienen acceso los productores del Brasil, gracias a la gigantesca dimensión de su mercado interno, se suman los estímulos adicionales provistos por el Estado mediante múltiples desgravaciones, subsidios y sistemas de financiación preferenciales. Esta singularidad se contrapone a toda posible complementariedad y competitividad simétricas en su intercambio con otras naciones participantes del Mercosur, que no tienen acceso a esas monumentales “economías de escala” debido a la estrechez de sus industrias, ajustadas a la dimensión de sus mercados domésticos, como tampoco están en condiciones de conceder equiparables subsidios, desgravaciones y financiamiento preferencial a sus productores, acotadas por su propias limitaciones presupuestarias. Esta situación se ha ido agravando al convertirse Brasil, por aquellas singulares ventajas, no sólo en un predominante competidor de las demás naciones del Mercosur en la manufactura de bienes industriales, sino también en la exportación de productos agrícolas y agroindustriales, que lo ha convertido en el más grande exportador de carne y de soja del mundo. Sin una plena complementariedad entre sus economías, el intercambio la Argentina con el Brasil se ha ido tornando progresivamente desfavorable a nuestro país, carente obviamente de comparables “economías de escala” y políticas de subsidio industrial y, también, en muchos casos, por las mayores incidencias tributarias y costos financieros que soportan sus productores. Durante los 9 primeros meses de 2005 el intercambio comercial con el Brasil tuvo un saldo desfavorable para la Argentina de u\$s. 3,9 mil millones, particularmente debido a las

Para la consolidación del progreso social de la Argentina, será necesario, además de su fortalecimiento político, jurídico-institucional y una inteligentemente renovada estrategia internacional, fortalecer la capacitación de su población para trabajos especializados más exigentes de conocimientos técnicos, así como, mediante una educación de excelencia, elevar sus virtudes morales, su respeto por la ley, la autoridad y la institución de la familia, la honestidad como patrón de conducta de su desempeño en sociedad, su adhesión a la dignidad del trabajo y del ahorro como medios conducentes a su ascenso social y una mayor igualdad, basada en la “productividad” de su esfuerzo y en la “frugalidad” de su consumo como mecanismo generador de ahorros en los cuales pueda cimentar su elevación social, así como su coraje y patriotismo para afrontar contingentes peligros circundantes. Estas y otras virtudes morales deben ser inculcadas por una educación exigente en todos los niveles y oficios, para contrarrestar la presente tendencia hacia un cierto “relativismo moral” que, de prosperar, ocasionará un grave daño a la integración de las familias y la armonía social.

Los argentinos quizás debamos evolucionar culturalmente hacia un mayor estoicismo, reduciendo sistemáticamente nuestra subcultura epicúrea, que contribuye, en buena medida, a acentuar las desigualdades sociales.

La solidaridad y la igualdad social

La sociedad humana que configura una nación institucionalmente organizada, compromete a sus miembros en un sistema de solidaridad mancomunada. Desde la más remota antigüedad, aún las naciones incipientes solían atender las necesidades de sus miembros más débiles, como son los ancianos, los enfermos, los discapacitados y los privados involuntariamente de recursos, cuando no podían ser sostenidos por su familia.

Al presente, en las naciones mejor organizadas existen “redes de seguridad social” sostenidas por el Estado con fondos aportados por los contribuyentes que, en muchos casos son complementadas por el desempeño altruista de instituciones privadas sin fines de lucro, que asumen cometidos subsidiarios,

importaciones de productos industriales provenientes del Brasil. En esa medida se redujo la producción competitiva de esos mismos bienes en nuestro país, con su multiplicador efecto negativo en el producto y el empleo.

cuando no supletorios del Estado, en materia de solidaridad social, respetando siempre los derechos igualitarios de todos los beneficiarios de la ayuda a ser asistidos por ellos. Las contribuciones basadas en el altruismo de la iniciativa privada han sido siempre de la mayor importancia y en algunos países, como en el caso de los EE.UU. de América, superan en conjunto a las contribuciones del Estado.

En la Argentina, a partir de la re-organización institucional de la Nación Argentina en 1853-60, los presidentes Bartolomé Mitre, Sarmiento, Avellaneda y quienes les sucedieron, se ocuparon en ampliar el sistema de solidaridad social, estableciendo hospitales, dispensarios, casas de espositos, asilos de ancianos, escuelas de artes y oficios y múltiples institutos educativos para elevar el capital humano de la población, contando tan sólo con los limitados recursos del Estado, a los que se sumaron los provistos por diversas instituciones benéficas, que contaban con donaciones provenientes del altruismo privado. No fueron ajenas a este sistema de solidaridad las instituciones religiosas y las colectividades extranjeras. La ética de la solidaridad social existió así desde el origen mismo de la República, sin contar las instituciones establecidas desde la época de la Colonia por algunas congregaciones religiosas y colectividades extranjeras.

Al presente debemos expresar nuestro reconocimiento a múltiples instituciones benéficas privadas que contribuyen al sostenimiento de importantes centros médicos y hospitalarios de primera jerarquía internacional, a los que tienen acceso no sólo las personas que pueden pagar por su atención sino también los afiliados a mutuales sindicales y otras personas carecientes de medios económicos. El Hospital de Niños y la Casa Cuna P. de Elizalde, CARITAS, la Fundación Favalaro, el Hospital Italiano, el Hospital Británico, el Centro Gallego, el Hospital Universitario Austral, Fundaciones para el tratamiento y rehabilitación de discapacitados, asilos de niños y ancianos y otras muchas instituciones en todo el ámbito de la República, administradas por fundaciones privadas, colectividades fundadas por extranjeros y congregaciones religiosas, enorgullecen el espíritu de solidaridad privada de nuestra sociedad, al tiempo que cumplen con una función subsidiaria y en ciertos casos supletoria del Estado en esos cometidos.

En contraposición, el sistema de solidaridad administrado por el Estado con fondos públicos, adolece en muchas de sus jurisdicciones, de múltiples fallas, al igual que las prestaciones de algunas mutuales sindicales sostenidas con los

aportes de sus afiliados. El lamentable servicio que brindan muchos hospitales públicos, virtualmente desmantelados y la precariedad de algunos servicios de salud mutuales, son prueba de ello.

La asistencia social del Estado a las personas carecientes de trabajo, mediante la intervención de gestores políticos, se ha tornado no-igualitaria en la selección de sus beneficiarios. No existe una “red de seguridad social” con derechos igualitarios para sus destinatarios y el sistema previsional de jubilaciones y pensiones, que fuera concebido con los aportes de los trabajadores activos, basado en un sistema de capitalización de sus ahorros, ha sido saqueado por el Estado, malversando los fondos aportados por sus adherentes, que hoy perciben ingresos irrisorios en contraposición con los magnos ingresos jubilatorios de privilegio concedidos a quienes desempeñaron altas funciones políticas, legislativas y ejecutivas, aún por escaso tiempo y con mínimos aportes previsionales.

La inexistencia de una red de seguridad social y de un sistema de solidaridad eficaz y eficiente, administrado por el Estado, con derechos igualitarios para sus beneficiarios, ha dejado sin cobertura a amplios sectores de la población que en la actualidad padecen de pobreza y desigualdad social sin culpa de su parte, debido a su desempleo forzoso. No hay más que recorrer las poblaciones más aisladas de las provincias más pobres y las zonas más indigentes de los aglomerados urbanos, para constatar esta dramática situación de marginalidad social.

Este documento, además de ser una convocatoria a las autoridades políticas para el fortalecimiento de un sistema de solidaridad con derechos igualitarios para todos los necesitados de asistencia y al sector privado para que redoble su altruista aporte a las instituciones benéficas y de bien común, carentes de propósitos lucrativos, intentará tratar algunas cuestiones puntuales atinentes a la ética política y económica en la formulación de un programa de acciones conducentes a desvanecer la desocupación y subocupación forzosa, como una de las causas más acuciantes de la presente desigualdad social.

El concepto de igualdad social debe ser entendido como la existencia de iguales oportunidades para todos los miembros de la sociedad a participar en la distribución de la riqueza que es producto del esfuerzo colectivo, en la medida en que cada uno contribuya a ese común resultado con la productividad de su trabajo y con sus ahorros, producto de la frugalidad de su consumo, como mecanismo esencial para financiar las inversiones productivas, sea mediante su participación directa en

ellas o canalizando esos ahorros a través del sistema financiero y/o del mercado de capitales.

El sistema político y jurídico institucional establecido en la Constitución de 1853-60 y las políticas de los presidentes Mitre, Sarmiento, Avellaneda y quienes le siguieron, estaban orientadas justamente a esos propósitos, cuando se propusieron establecer un sistema educativo democrático “de excelencia” para capacitar a los ciudadanos en el ejercicio de la democracia y acrecer el capital humano de los hijos de los argentinos más pobres y de los inmigrantes, garantizándoles sus derechos de propiedad, su acceso las tierras cultivables y a la intangibilidad de sus ahorros, con plena seguridad jurídica establecida por un ordenamiento jurídico-institucional de avanzada, para aquella época, que después fue imitado por otras naciones iberoamericanas.

Esta política tendía, justamente, a establecer las bases de un sistema social igualitario que contribuyera a fortalecer la unidad nacional, el patriotismo y la integración de los extranjeros a nuestra nación, compartiendo comunes intereses. En nuestra opinión, la progresiva degradación de esas condiciones igualitarias del sistema educativo y de distribución de la riqueza, en las últimas décadas, ha sido la causa principal de la presente desigualdad social y del debilitamiento de la unidad espiritual de la nación.

Montesquieu, citando los testimonios del eminente político e historiador Polibio de Megalópolis y de otros historiadores antiguos, atribuyó la grandeza de Roma, en los tiempos de la República, a tres circunstancias concurrentes: a las virtudes morales del pueblo romano: honesto, respetuoso de las leyes y de la familia, dotado de coraje y gran patriotismo, por una parte; a la armonía de su sistema político basado en la división y equilibrio de poderes, el Senado, la Asamblea del Pueblo con su institución del Tribunado y el Consulado como poder ejecutivo, con alternancia obligada de los cónsules en el poder y, por último, a la existencia de un sistema de distribución igualitaria de la riqueza entre los ciudadanos, entre ellos los desposeídos, de las tierras y riquezas conquistadas en la expansión territorial de Roma con el esfuerzo de sus ciudadanos-soldados.

Interpretó Montesquieu que este sistema de distribución contribuyó grandemente a robustecer el patriotismo de los romanos, tornándolos siempre dispuestos a defender sus tierras y pertenencias de los peligros circundantes, en tiempos de la República. También alega Montesquieu que, tan pronto como la

codicia de unos y la prodigalidad de otros dio por tierra con este sistema de distribución en los tiempos del Imperio, se inició la decadencia de Roma⁷.

Desempleo y desigualdad

Existen múltiples circunstancias que ocasionan desigualdad social. Entre otras, la corrupción en los negocios públicos y privados y la criminalidad organizada como la que administra el narcotráfico, cuyos efectos de riqueza se derraman asimétricamente en nuestra sociedad, asignando riqueza a muchas personas que participan, de manera directa o indirecta, en el negocio de la distribución de narcóticos, en detrimento del resto de la sociedad. A su vez, las grandes transferencias de riqueza provenientes de grandes y desprolijos negocios hechos con el Estado, ha sido una de las causas primigenias de la grave crisis económica de 1995-2001. El análisis de éstas y muchas otras causas de desigualdad excedería el marco de este estudio.

En este documento nos limitaremos a considerar el desempleo forzoso originado en aquella crisis, como una de las causas de la presente desigualdad social, cuyas consecuencias remanentes aún perduran a pesar de la formidable reactivación económica lograda desde mediados del 2002.

En el trimestre III del 2005 todavía existían 3,5 millones de personas con problemas de empleo, que representan el 23% de la población activa de los aglomerados urbanos, estimada en 15,5 millones de personas.

De ese aglomerado, 1,7 millones de personas plenamente desocupadas, padeciendo involuntariamente carencia absoluta de trabajo e ingresos, en una situación de virtual indigencia, 1,4 millones de sub-ocupados demandantes de empleo, que medran en trabajos precarios y transitorios de jornada incompleta, donde perciben un modesto ingreso que usualmente los ubica por debajo de la línea de pobreza, cuando no de indigencia. Hemos excluido de las antedichas magnitudes a cerca de 406 mil personas desempleadas o sub-empleadas que perciben modestos ingresos de asistencia social del Estado.

⁷ Montesquieu, Charles de Secondat, baron de, 1689-1755, "Considerations on the Causes of the greatness of the Romans and their Decline", traducido con Introducción interpretativa y notas del autor por el Profesor David Lowenthal, ed. Hackett Publishing Co., Inc., Indianápolis/Cambridge, reprinted 1999, Lease la Introducción y los capítulos I a III.

Los 3,5 millones de personas sin empleo estable, componen con sus familias más del 30% de la población total de la Argentina, sumergidas en una situación por debajo de la línea de pobreza, cuando no de indigencia en los casos más extremos.

El primero de los problemas que advertimos es que, la mayoría de estas personas con problemas de empleo son trabajadores “no calificados” en oficios demandados por las empresas. Su empleo exigirá su previa capacitación y adiestramiento técnico en algunas de las especialidades laborales requeridas por los distintos sectores de actividad económica. Este es un cometido en el que debe concurrir no sólo el Estado, con la creación de múltiples escuelas de artes y oficios de excelencia, tanto en los centros urbanos como en las regiones productoras, sino también la iniciativa privada, en particular las empresas que deben capacitar a los aspirantes a ser sus trabajadores en la operación de las tecnologías de avanzada que utilizan. Muchas de ellas lo hacen.

La segunda cuestión, sobre la cual ya hemos advertido antes, reside en que, en este universo de desempleados existe una marcada desigualdad entre quienes perciben algún ingreso, aunque sea precario, y quienes no perciben ingreso alguno que son la mayoría. La desigualdad es mucho mayor cuando se los compara con los trabajadores que, a pesar de haber sufrido un deterioro en sus salarios reales durante la crisis, han podido conservar sus empleos e ingresos permanentes o conseguir otras ocupaciones nuevas gracias a su idoneidad profesional, con alguna mejora en el poder adquisitivo de sus salarios.

Desde luego, esta desigualdad social acrece si la comparación se hiciera con la situación de muchas personas que, después de haber padecido la crisis pasada han podido conservar, en parte al menos, algo de su patrimonio.

Las antedichas situaciones de desigualdad se manifiestan en el comportamiento del consumo. Mientras los consumos de subsistencia han acrecido moderadamente, alentados por la significativa disminución del desempleo. Según las estadísticas lo indican, los consumos conspicuos aumentaron de manera muy notoria. El auge en la construcción de viviendas residenciales, muchas de ellas de lujo, cuya ocupación siempre implica su progresivo consumo, la vasta renovación del parque de automóviles y utilitarios, muchos de ellos sofisticados, la eclosión de dispositivos digitales personales de última generación y de teléfonos celulares, así como de otros bienes de consumo durable, es prueba de ello.

Esta asimetría en el consumo indica la existencia de desigualdades que ocasionan, por el deseo de emulación, un malestar social creciente. En alguna medida ello se manifiesta en violencia en las calles y, quizás, en un aumento de la criminalidad, estimulada por un creciente consumo de narcóticos y por cierta lenidad en la prevención y castigo de los delitos.

Esta situación no se resolverá tan sólo creando nuevas fuentes de trabajo, que es sin duda constituyen una condición necesaria pero no suficiente para minorar la desigualdad social. El Estado tendrá que asumir firmemente sus funciones básicas combatiendo la corrupción y todas las manifestaciones de criminalidad, además de promover las políticas que estimulen la creación de mayores oportunidades de trabajo en el sector privado, entre las que habrá que contar con aquellas que contribuyan a la existencia de un mercado de trabajo menos imperfecto, morigerando las limitaciones impuestas por antiguas normas, convenios e interpretaciones judiciales que constriñen la demanda de servicios laborales y la movilidad de los trabajadores.

El mercado de trabajo y la desigualdad

Además de las fallas antes apuntadas, la estrechez de la capacidad instalada en las empresas, en equipos e instalaciones de producción directa, constriñe la demanda de trabajadores en el mercado de trabajo, dejando una sobreoferta en él de servicios laborales que, confrontada con aquella limitación, se traduce en concertaciones de salarios por debajo de la productividad media y marginal de los trabajadores. Mucho más cuando se trata de servicios laborales precarios y/o por tiempo incompleto.

Una distribución equitativa de la riqueza creada mediante el esfuerzo colectivo de la sociedad, presupone que cada uno de sus miembros participe de ella en función de su efectiva productividad y frugalidad. Para que esta premisa de igualdad social se cumpla en el mercado de trabajo, éste debe posibilitar que el salario de equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo se determine en un entorno del “óptimo empleo” de la oferta laboral disponible punto en el cual, en un mercado suficientemente competitivo el salario real en cada industria y oficio tienda a igualarse a la productividad de los trabajadores.

Si esta condición no se cumple, debido a la sobreoferta permanente de trabajadores desocupados, la diferencia en menos de los salarios pactados es una causa de desigualdad social, que acrece transitoriamente la rentabilidad de las empresas contratantes de servicios laborales. Como un “efecto revertido” de esa desigualdad, la demanda efectiva de los productos que manufacturan esas empresas disminuirá en alguna medida, reduciendo así sus ganancias.

La única manera de erradicar el desempleo estructural que engendra esta irregularidad del mercado de trabajo en la economía, reside en expandir las inversiones netas creativas de capacidad de producción directa instalada, hasta el punto en que la demanda de servicios laborales pueda equipararse al empleo óptimo de la dotación de trabajadores disponibles y de los equipos e instalaciones directamente productivas que definen la capacidad instalada de producción.

Esta solución conlleva otro dilema. Como antes hemos explicado, la economía nacional debe acceder a un parque de equipos e instalaciones modernas que le permita competir en su producción de manufacturas industriales con otras naciones, en un sistema de intercambio universalizado, que tiende a ser cada vez más competitivo. En consecuencia, la tecnología e ingenierías de proceso incorporadas a los nuevos bienes de producción deben necesariamente ser de avanzada. Esto plantea, como antes hemos explicado, dos cuestiones concurrentes:

- la necesidad de una intensiva capacitación y adiestramiento de los trabajadores, para adecuar su idoneidad a la operación de los nuevos bienes de capital de alta tecnología. Esto es, la formación de capital humano debe ser correlativa con las crecientes innovaciones incorporadas a los equipos e instalaciones de producción directa; y
- la inevitable declinación de la relación de insumos laborales por unidad de producto derivada de la mayor productividad conjunta trabajo-capital de las nuevas instalaciones de producción, que sólo puede ser compensada con una más intensa formación de capital físico renovable.

Lo antedicho es válido no sólo en lo que atañe a las inversiones de ampliación sino también a las inversiones de reemplazo y modernización.

La señalada inflexibilidad de la demanda laboral con relación al PIB, que planteamos en secciones anteriores, ha sido

causada justamente por el aumento de productividad derivado de las inversiones de reemplazo de la década pasada y de la presente década, tanto como por la bienvenida retención por las empresas de sus trabajadores más idóneos, durante la crisis, a pesar de la caída de su producción y de sus ventas.

Esto confirma nuestra tesis en cuanto a que es menester aumentar el capital social de la sociedad acreciendo el capital humano de la población en edad activa mediante su capacitación y adiestramiento, en un nivel técnico de excelencia, tanto como el capital en instalaciones productivas de las empresas para acceder a un empleo óptimo de los trabajadores disponibles, que posibilite a través de un salario representativo de su productividad, una mayor equidad social en la distribución de la riqueza.

Inversiones y crecimiento económico

En los medios de comunicación y en algunos círculos económicos, se suele calificar como crecimiento económico al aumento del producto efectivamente logrado por la actividad económica, en un periodo dado. Pero, para decepción de esos comunicadores, ese aumento de actividad no merece, en su totalidad, esa calificación.

El crecimiento económico es usualmente definido como el ascenso sistemático y persistente del “producto potencial” de la economía nacional, determinado por la ampliación de la capacidad instalada en equipos e instalaciones de producción directa y de las dotaciones laborales “idóneas” requeridas para su operación, potenciados ambos factores por la productividad laboral y del capital invertido asociadas por la capacitación y adiestramiento técnico de los trabajadores y a las tecnologías e ingenierías de proceso incorporadas a los antedichos equipos e instalaciones productivas.

El crecimiento del “producto potencial” se halla usualmente constreñido por un conjunto de restricciones económicas y no económicas. Entre las primeras se cuentan las estructurales, que dependen de la existencia de “holguras” suficientes en la infraestructura y la estructura productivas para que exista armonía intersectorial en los abastecimientos intermedios de “insumo-producto”⁸. La existencia de

⁸ Consultar: Academia N. de C. Económicas, Instituto de Economía Aplicada, en “Política Monetaria, Flexibilidad Laboral y Ciclos Reales”, “Fundamentos de una Política Monetaria Óptima para la Estabilidad y el Crecimiento”, pp. 7

obstrucciones o “cuellos de botella” en la disponibilidad de energía, obras sanitarias, servicios de transporte, caminos, puertos y aeropuertos, comunicaciones y otros insumos críticos de los distintos sectores productivos, acotan el crecimiento económico y generan impulsos inflacionarios depresivos⁹.

De la misma manera actúan otras restricciones, como la carencia de una educación de alta calidad y de un sistema hospitalario de excelencia para la preservación de la salud de la población, la ausencia de seguridad personal y las fallas del sistema político y jurídico-institucional, cuando se torna incapaz de asegurar suficiente seguridad jurídica basada en la existencia de una legislación inambigua que preserve derechos igualitarios entre las personas y de seguridad económica en cuanto atañe a la estabilidad de las reglas que regulan el comportamiento social (e.g. sistema tributario, cambiario, monetario y otros)¹⁰.

El singular y bienvenido aumento del producto interno efectivamente logrado desde mediados de 2002 hasta mediados del 2005 (+ 44%) merced a la ocupación progresiva de la capacidad instalada disponible como “ociosa” en la economía argentina, no debiera ser interpretado, por ese mismo hecho, como “crecimiento económico”, en un sentido riguroso, atentos a que durante dicho periodo de tiempo el valor real del capital en equipos e instalaciones productivas se mantuvo relativamente constante, restadas las depreciaciones por desgaste y obsolescencia.

En magnitudes reales, a precios constantes de 1993, ese stock de capital descendió de \$ 122,4 mil millones en el 2002 a \$ 115,3 mil millones en el 2004, según datos oficiales. Si bien aún no se cuentan con los datos del 2005, es posible conjeturar que el aumento de las inversiones brutas que haya ocurrido este año aportará, deducidas las depreciaciones a costos de reposición, un agregado neto a dicho stock que compensará aquella disminución.

Con objetividad debemos señalar que existió, en alguna magnitud, todavía no calculada oficialmente, un modesto margen de crecimiento del “producto potencial” asociado a la

– 76, Serie Seminarios, Buenos Aires, 1995. También, “Programación Monetaria y Actividad Económica”, Anales 1991, Buenos Aires, 1992.

⁹ Consultar: Academia N. de Ciencias Económicas, Anales del Año 1981, Buscaglia, Adolfo E., “Inflación y Declinación Económica”, Buenos Aires, 1982.

¹⁰ Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia y Tecnología, “Factores Institucionales en el Progreso y Decadencia de las Naciones. El Caso de la Argentina”, edición de la Academia, Buenos Aires, 2002.

mayor productividad conjunta trabajo-capital incorporada a la “inversión de reemplazo”, por desgaste y obsolescencia, de los equipos e instalaciones de producción pre-existentes. En esa medida podemos decir que hubo un ascenso del “producto potencial” que ha significado un verdadero crecimiento económico. Este auténtico crecimiento económico, cuya investigación aún no se ha hecho, sería tan sólo una fracción del aumento de la producción que efectivamente se ha logrado en el lapso de 14 trimestres que se ha analizado.

En nuestro informe económico del 15 de diciembre de 2004, anticipamos que el nivel de actividad económica tendía a situarse muy próximo al “punto de empleo óptimo” de la capacidad productiva instalada en la economía argentina, punto a partir del cual las empresas ingresan en un tramo de costos unitarios de producción crecientes, hasta llegar a la “saturación” de su capacidad de producción máxima. En ese tramo se gestan necesariamente preocupantes impulsos inflacionarios.

La progresiva ocupación de la capacidad de producción disponible entre mediados del 2002 y el trimestre III del 2005, posibilitó, sin lugar a dudas, reducir el desempleo ofreciendo nuevas oportunidades de ingresos al 13,5 % de la población activa, esto es, a cerca de 2,1 millones de personas, contando los desempleados que perciben subsidios del Estado. Si la economía se estancara en las proximidades de su presente capacidad instalada, la absorción del desempleo laboral decrecerá. Ello desafiaría la absorción del 23 % de la población activa remanente con problemas de empleo.

Como apreciación meramente conjetural, estimamos que para absorber en los próximos 5 años ese desempleo remanente a una tasa del 3,5 % anual de la población activa, a más el crecimiento vegetativo de las dotaciones laborales (2,% anual), el “producto potencial” de la capacidad productiva instalada debiera ascender 90% en ese lapso de tiempo, merced a nuevas inversiones reales para la expansión del capital fijo renovable en equipos e instalaciones productivas, en no menos de 10% anual, expansión a la que se sumaría el aumento de la productividad del trabajo y del capital conexos a aquella expansión.

Ello presupone, como antes explicamos, una rigurosa programación económica dinámica a mediano plazo, en la cual esas inversiones productivas tengan una prioridad predominante. Si tomamos en cuenta la “inversión de reemplazo” (depreciaciones a costos de reposición) de equipos durables de producción, construcciones y otros rubros del Stock de Capital Fijo Renovado, quizás esa meta de inversiones productivas

netas demande una tasa de Inversión Bruta Fija equivalente al 30 % del PIB, cuando menos, durante los próximos cinco años.

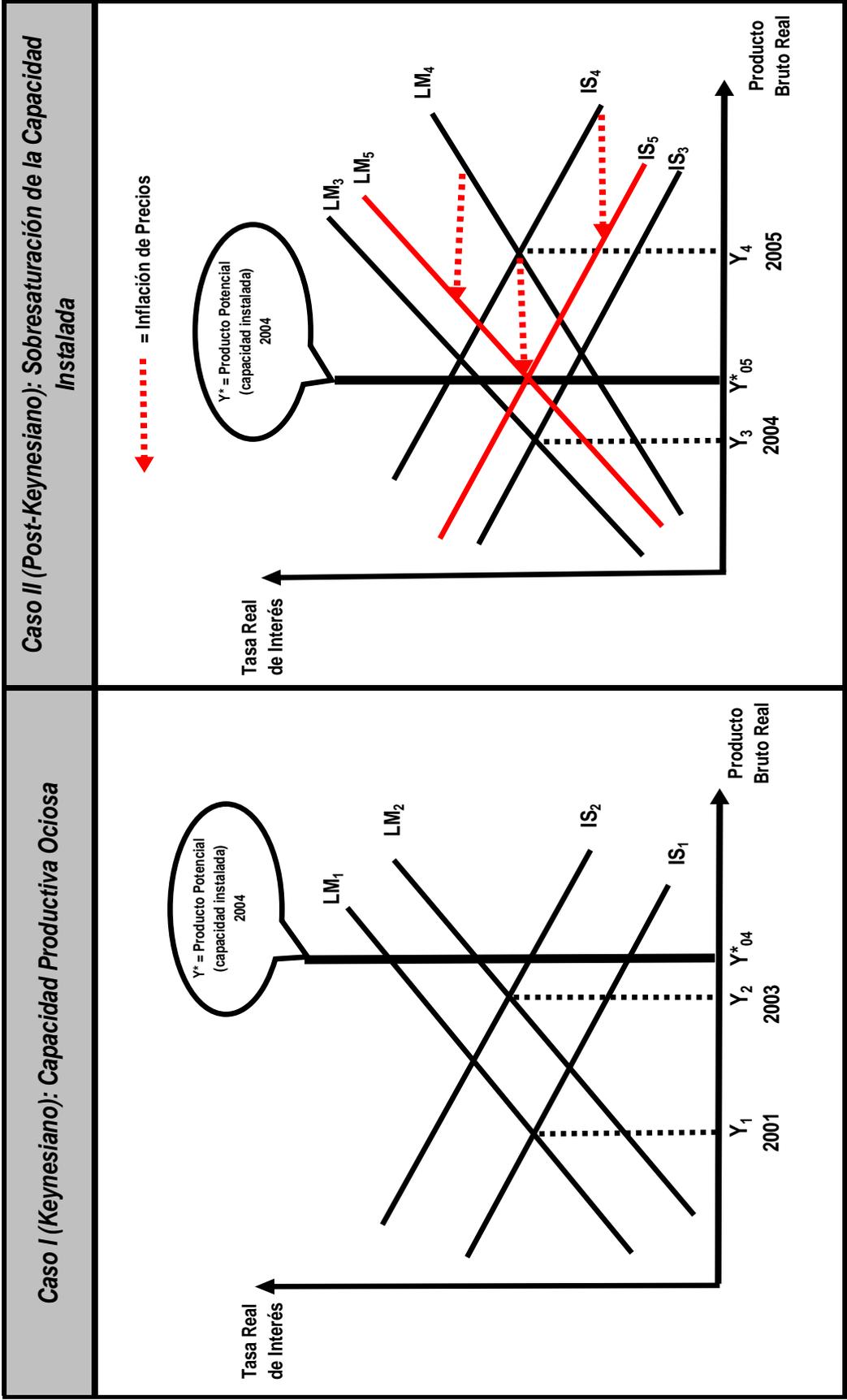
Si esa meta de crecimiento económico no se alcanzara en plenitud y se intentara suplirla con nuevos impulsos a la demanda efectiva, nos enfrentaríamos con una encrucijada inflacionaria, que en principio no parece estar en las intenciones de las presentes autoridades económicas.

Como ilustración gráfica de quienes estén interesados en apreciar este caso, consignamos seguidamente dos diagramas de Hicks en los que puede apreciarse que, en magnitudes reales, el crecimiento de la demanda efectiva (para consumo, inversiones y exportaciones menos importaciones) representada por la línea IS se intersecta, en equilibrio, con la expansión monetaria real descrita por la línea LM, “antes” de alcanzar el límite máximo establecido por la capacidad producción instalada disponible indicada por la línea y^* . Así, la economía se mantendría en equilibrio con relativa estabilidad macroeconómica, con residuales variaciones de los precios atribuibles a posibles alteraciones de algunos precios relativos.

En cambio, tan pronto como la demanda efectiva y la expansión monetaria exceden aquel límite impuesto por la capacidad productiva disponible en la economía nacional, un aumento general de los precios las retrotrae, en magnitudes reales, a un punto situado en un entorno de la línea y^* que delimita aquella capacidad de producción.

El dilema que se plantea cuando la inflación toma vuelo, es que ésta se torna deprimente de las inversiones y de las oportunidades de empleo. Las decisiones de inversión de los empresarios son muy sensibles a los riesgos de pérdidas de capital asociados a la “incertidumbre de sus previsiones” sobre los futuros precios reales de sus factores de producción y de sus insumos intermedios críticos. Estos riesgos e incertidumbres acrecen a medida que aumenta la tasa de inflación prevista por los empresarios, como antes hemos explicado¹¹.

¹¹ Academia N. de C. Económicas, Anales 1981, “Inflación y Declinación Económica” Bs.As., 1982



IS: línea que describe el equilibrio ahorro - inversión a distintas combinaciones del PIB y tasas reales de interés a distintos niveles de gasto agregado (consumo, inversión, exportaciones - importaciones)

LM: línea que describe el equilibrio monetario a distintas combinaciones del producto y tasas reales de interés.
 Las líneas "rojas" indican el retroceso del gasto agregado real (IS_5) y de las oferta monetaria real (LM_5) debido a su ajuste por inflación, hasta restablecer el equilibrio económico en su punto de intersección con la capacidad productiva instalada existente en el año 2005.

Si la Argentina verdaderamente aspira a revertir su secular declinación relativa con respecto al progreso de otras naciones, que ya lleva más de medio siglo, no tiene otra opción más que impulsar un vigoroso proceso de crecimiento económico, combinando para ello una calificada educación de excelencia de su población, con capacitación y adiestramiento exigente para la operación de dispositivos de alta productividad, conjugando ello con una simultánea expansión de las inversiones en equipos e instalaciones modernas que incorporen tecnologías de avanzada que posibiliten acceder a dinámicas ventajas comparativas, en su competencia con otras naciones¹².

Somos concientes en que esa transformación presupone un gran desafío para los gobernantes, los empresarios y los profesionales argentinos, puesto que demanda una cierta transmutación cultural de los dirigentes de nuestra sociedad. En particular de los dirigentes políticos que todavía denotan estar influidos por patrones ideológicos del pasado, en boga hace más de medio siglo, que poco sirven al presente para concebir las transformaciones necesarias para adecuar nuestro devenir a las presentes circunstancias mundiales de contorno, diametralmente distintas de las de mediados del siglo pasado.

*La reorganización del estado y de la sociedad*¹³

En realidad, la inflexión del ciclo económico que ocurrió a mediados de 1995, con creciente desempleo forzoso hasta inicios del 2002, no fue más que el desenlace de una larga crisis en la estructura y funciones del Estado y del sistema político.

El Estado dejó de representar a “la nación jurídicamente organizada”, como lo definiera el eminente jurista del siglo pasado Dr. Rafael Bielsa, para convertirse progresivamente, en

¹² Academia N. de C. Económicas, Anales 1999, Buscaglia, Adolfo E., “Estrategias de Crecimiento Económico”, Buenos Aires, 2000.

¹³ Recomendamos consultar en esta Sección el documento “Reorganización del Estado” publicado con las conclusiones del Seminario con ese título, organizado por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia y Tecnología de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires el 20 de noviembre de 2001, con la participación de los doctores Amílcar E. Argüelles, Daniel A. Artana, Juan J. Llach, Manuel Solanet, y de quien suscribe esta Comunicación. Buenos Aires, 2001.

las últimas décadas de ese siglo, en una estructura amorfa incapaz de cumplir con sus funciones esenciales, subordinada al servicio de corporaciones políticas que lo utilizaron, excepción hecha de unos pocos y breves interregnos verdaderamente democráticos, como un mecanismo de poder para el logro de sus propios beneficios, en desmedro de la ciudadanía. El sistema político se fue transformando de esta manera en un principado inepto circundado de señoríos feudales provincianos y comunales, infiltrados de múltiples nichos de corrupción y de privilegios, que el pueblo observa azorado como casos deplorables de ética social y política.

En este contexto, el Estado dejó virtualmente de funcionar, en la práctica, como organización política y jurídico-institucional capaz de desempeñar, con eficacia y eficiencia, los cometidos más esenciales que le competen y para los cuales ha sido creado, tales como la preservación de la seguridad personal y de los derechos igualitarios de los ciudadanos, la atención de la salud pública y del equilibrio ecológico ambiental, la provisión de una educación pública de excelencia en todos los niveles de la enseñanza y la prestación de otros múltiples servicios públicos indispensables para el desempeño de una sociedad organizada. Entre ellos el descuido de la defensa de nuestras fronteras frente al advenimiento de ciertos peligros circundantes y la infiltración creciente de las organizaciones criminales encargadas del tráfico de narcóticos y de seres humanos.

Entre otras falencias se destaca la carencia de la debida seguridad jurídica, política y económica, que se quebró por completo a fines del 2001 y comienzos del 2002 mediante la institucionalización de inconstitucionales leyes y decretos de “emergencia” cuya nefasta influencia aún persiste, con la aquiescencia de una Justicia que pareciera estar subordinada al poder político de turno.

No debe sorprendernos que la ascendente rispidez en las relaciones que mantiene la Argentina con importantes naciones, como Italia, Francia, los EE.UU. de América, México y el Brasil, así como con la Iglesia y el Estado del Vaticano, sea una consecuencia no deseada de ese desempeño anárquico del Estado, en tanto que las calles y caminos de la República son bloqueados por embozados personajes, armados con instrumentos de violencia, que amenazan a los ciudadanos y destruyen propiedades ajenas, ante la obediente inacción de la policía y la lenidad de las autoridades políticas.

Lo antedicho no desmerece el prudente comportamiento y esfuerzo de las autoridades económicas, para la reconstrucción de la desfalleciente economía a inicios del 2002, que hemos reconocido objetivamente en este documento.

Esa bienvenida política ha sido una condición necesaria, pero de ninguna manera suficiente, para restablecer por completo la confianza de la sociedad en las instituciones, cuando la carencia de esa confianza, bien disimulada en las encuestas, y de un estado de derecho que garantice las libertades, la seguridad interior, el orden social y el sistema de solidaridad igualitaria del que se carece, constituye una poderosa obstrucción para iniciar el programa propuesto en la Sección precedente, para restablecer la ocupación óptima de la gente de trabajo, erradicar la desigualdad y acceder al progreso social de la Argentina.

Es por ello imperativa una reforma estructural del Estado y del sistema político y jurídico-institucional que las voces más respetadas reclaman, para reconstruir la República sobre la base de la democracia representativa, la división y equilibrio interdependiente de los poderes, la alternancia de los magistrados ejecutivos en el poder, como lo estableció la sabia Constitución Histórica de 1853-60, el restablecimiento de un pleno Estado de Derecho acorde, la erradicación de los focos de corrupción política y económica que anidan en el sector público, en casi todas sus jurisdicciones, así como la reorganización de las funciones fundamentales del Estado en la prestación de los servicios públicos esenciales para el desempeño de la sociedad.

Sin esa reforma, que los sectores más responsables de la sociedad reclaman, no se hiciera, de poco serviría que se implementara la más inteligente y prudente de las políticas económicas imaginables para el crecimiento, el óptimo empleo de las dotaciones laborales e instalaciones productivas y la corrección de la presente desigualdad social. Se tropezaría, a poco andar, con las obstrucciones impuestas por la ineficacia, ineficiencia y laxitud moral del Estado y del sistema político y jurídico-institucional que nos constriñe.

En esas circunstancias, el programa de crecimiento económico y de progreso social que hemos propuesto en este documento sería inviable, puesto que estaría acotado por la incertidumbre y la inseguridad de los actores sociales privados, de cuyo esfuerzo depende.

Como ha alegado Montesquieu, cuyas enseñanzas de filosofía política originadas en el análisis de la Historia, citamos en la segunda sección de esta Comunicación, el progreso de los

pueblos depende de sus propias virtudes morales y de la solidez de sus instituciones políticas. Cuando esa ética de la conducta es infiltrada por la degradación de la educación, la desigualdad social, la corrupción de las costumbres y de las instituciones, la nación comienza a deslizarse por la pendiente de una inevitable decadencia.

Este es, en definitiva, el “core” del verdadero dilema que debemos dilucidar los argentinos.